



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 208-2012-UNAM

Moquegua, 19 de Junio del 2012

**VISTO:**

El Oficio N° 42-2012-VAD/CO/UNAM de fecha 21.05.2012 de Vicepresidencia Administrativa; el Oficio N° 366-2012-OPP/UNAM de fecha 01.06.2012 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 120-2012-SG/CO/UNAM de fecha 12.06.2012 de Secretaría General; el Proveído de Presidencia N° 2400, de fecha 14.06.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente refrendados;

Que, Mediante Oficio N° 42-2012-VAD/CO/UNAM de fecha 21.05.2012 el Vicepresidente Administrativo, Dr. Luis Fernando Torres Cabrera solicita, en vías de regularización, autorización de viático al Sr. Marcial Apaza Ventura, para realizar el Servicio de Mantenimiento de la Unidad vehicular a su cargo en la ciudad de Tacna el día 18.05.2012;

Que, mediante Oficio N° 366-2012-OPP/UNAM de fecha 01.06.2012 el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Eco. Roberto Tito Condori Pérez remite Certificación Presupuestal para continuar con el trámite correspondiente a la Comisión de Servicios del Sr. Marcial Apaza Ventura;

Que, mediante Informe N° 120-2012-SG/CO/UNAM de fecha 12.06.2012 el Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua solicita autorización para la emisión de Resolución Presidencial del acto resolutivo correspondiente, a favor del Sr. Marcial Apaza Ventura;

Que, mediante Proveído de Presidencia N° 2400, de fecha 14.06.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora, autoriza a Secretaría General, la emisión de Resolución Presidencial Aprobando y Autorizando, en vías de regularización, la comisión oficial de servicios del Sr. Marcial Apaza Ventura;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR**, en vías de regularización, la Comisión Oficial de Servicios del Sr. Marcial Apaza Ventura, para realizar el Servicio de Mantenimiento de la Unidad vehicular a su cargo en la ciudad de Tacna el día 18.05.2012, otorgándosele medio (1/2) día de viático, conforme al detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Sr. Marcial Apaza Ventura	28	232122	90.00	00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Economía y Finanzas cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados en un plazo no mayor a 5 días de recibido el efectivo; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería modificatorias y Directiva N° 001-2010-OPLA- UNAM, Directiva de Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DISTRIBUCIÓN:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Interesado  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL